

INFORME 2021

**"NUEVOS PATRONES DE
PERSECUCIÓN A PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS EN CUBA"**

Centro de Denuncias

Fundación para la Democracia Panamericana

CONTEXTO

Desde una perspectiva de Derechos Humanos, el año 2020 estuvo marcado para Cuba por la profundización de las graves violaciones de Derechos Humanos muchas veces excusadas bajo el pretexto de las medidas de protección en el contexto de la pandemia del COVID-19, la continuación de las persecuciones, amenazas, hostigamientos y detenciones arbitrarias continúan siendo parte de las políticas gubernamentales aplicadas con el fin de neutralizar la labor de periodistas independientes, activistas, defensores de Derechos Humanos y artistas contestatarios.

PATRONES SISTEMATICOS EN PANDEMIA

En el último año los patrones sistemáticos de violaciones de Derechos Humanos aplicados por el gobierno de Cuba como política de Estado, han tomado mayor auge y han mutado algunas de las prácticas con las que los mismos son realizados.

- 1.Utilización de centros asistenciales de salud y hospitales como lugares de reclusión y aislamiento; y detenciones por motivos políticos bajo la excusa de violaciones a medidas impuestas para prevenir la pandemia.
- 2.Abuso de las regulaciones asociadas a la prevención de la Covid-19 para imponer multas a periodistas, comunicadores y ciudadanos por documentar y denunciar los abusos del estado. Cortes de los servicios de telecomunicaciones.
- 3.Cercos policiales (sitiados) en torno a casas y actos de repudio en las de activistas independientes, opositores políticos, comunicadores y defensores de DDHH.
- 4.Confiscación arbitraria y obstaculización de la ayuda y el trabajo humanitario de las organizaciones de sociedad civil, las iglesias y los ciudadanos independientes.



2020 EN CIFRAS

365

(...) detenciones arbitrarias se han llevado a cabo en Cuba durante el año 2020.

102

Víctimas denunciaron el impedimento por parte de agentes de seguridad para circular dentro del país.

541

Víctimas sufrieron hostigamientos a través de la vigilancia de agentes de seguridad en el lugar de su residencia y otros mecanismos de intimidación.

296

Personas denunciaron acosos directos en contra de su persona.

186

Actos de repudio

METODOLOGÍA DEL INFORME

Nuestro Centro de denuncias, por si solo ha registrado 714 incidentes en el 2020.

Esta cifra es inferior al total real y debe ser complementada con los listados confeccionados por otras organizaciones.

UN ESTADO COMPLICE

CRIMINALIZACIÓN A LA
LABOR DE LOS DEFENSORES
DE DERECHOS HUMANOS Y
SOCIEDAD CIVIL EN GENERAL



CRIMINALIZACIÓN

43 MIL

LIBRAS DE AYUDA
HUMANITARIA
OBSTACULIZADA

15 MIL

PERSONAS EN
EXTREMA POBREZA
AFECTADAS

DIVERSOS

GRUPOS Y
MOVIMIENTOS HAN
SUFRIDO
PERSECUCIÓN

El Centro de Denuncias FDP ha documentado y denunciado en reiteradas ocasiones su preocupación por las diversas situaciones de riesgo en la que trabajan los defensores, cuyas circunstancias son cada vez más difíciles, ya que son sometidos a actos de repudio, a pesar de que se encuentran llevando a cabo su trabajo legítimo. De igual manera ha denunciado como patrón sistemático durante el año 2020, la obstaculización de 43.000 libras de Ayuda Humanitaria conformada por alimentos y medicinas, organizada por la Sociedad Civil dentro y fuera del territorio cubano, durante la campaña "Solidaridad entre Hermanos", afectando de esta manera a más de 15.000 personas que serían beneficiadas por la misma.

PERSECUCIÓN

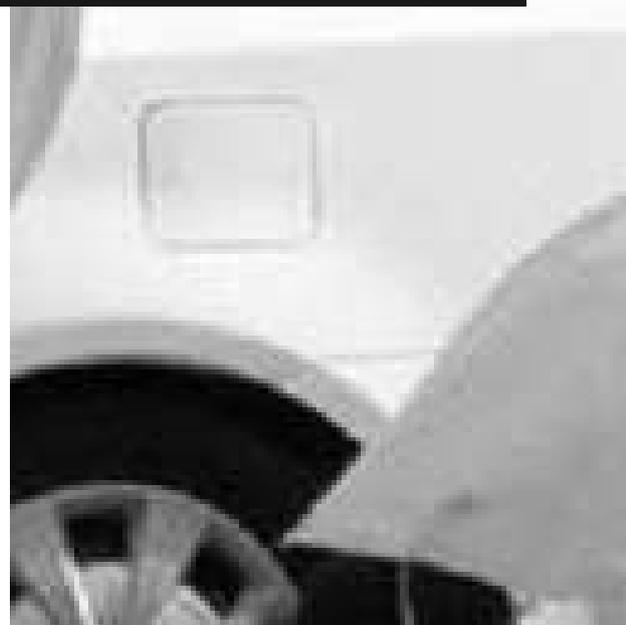
Diversas organizaciones, grupos y movimientos han sido víctimas de persecución desde el inicio de la pandemia en Cuba. Las amenazas contra la sociedad civil y defensores de derechos humanos no se quedan en los medios televisivos y redes sociales. Estas se ejecutan a través de las limitaciones para el ejercicio de la defensa de los derechos, las detenciones arbitrarias o la permisividad de acción de grupos irregulares que violentan la propiedad privada y amenazan la labor de los defensores de derechos humanos y sociedad civil independiente.



LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UNA LABOR ESENCIAL QUE DEBE SER GARANTIZADA, PARTICULARMENTE EN ESTE PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA

Así pues, el Centro de Denuncias de la FDP ha podido constatar, al menos, 28 incidentes vinculados a la vulneración del debido proceso establecido en la Constitución impuesta fraudulentamente en febrero del 2019.

Este Centro registró ataques a viviendas que amenazan y colocan en riesgo a núcleos familiares completos. Destacando el caso de la familia Miranda Leyva que finalizó con parte de la destrucción de su casa. En este caso, atendiendo a nuestra solicitud, esta Comisión se pronunció otorgando una medida cautelar de protección para las víctimas, la cual el Estado ha ignorado por completo.



PATRONES SISTEMATICOS

MUTACIÓN DE PATRONES SISTEMATICOS Y RECURRENTES DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

La política de persecución y neutralización por parte del gobierno de Cuba, en contra de la sociedad civil independiente es contraria a los principios y obligaciones internacionales del Estado, y viola principalmente el derecho a defender derechos, así como el derecho a la reunión y asociación, además de todos aquellos que son vulnerados en el contexto de las acciones del gobierno en contra de quienes, ejerciendo labores fundamentales, visibilizan la crisis multidimensional que existe en Cuba.

En consecuencia, a través de este año de monitoreo hemos determinado que los siguientes cuatro son los patrones represivos más recurrentes contra defensores de derechos humanos en la Isla en medio de la pandemia:

1. UTILIZACIÓN DE CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD Y HOSPITALES COMO LUGARES DE RECLUSIÓN Y AISLAMIENTO; Y DETENCIONES POR MOTIVOS POLÍTICOS BAJO LA EXCUSA DE VIOLACIONES A MEDIDAS IMPUESTAS PARA PREVENIR LA PANDEMIA.

2. ABUSO DE LAS REGULACIONES ASOCIADAS A LA PREVENCIÓN DE LA COVID-19 PARA IMPONER MULTAS A PERIODISTAS, COMUNICADORES Y CIUDADANOS POR DOCUMENTAR Y DENUNCIAR LOS ABUSOS DEL ESTADO. CORTES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

3. CERCOS POLICIALES (SITIADOS) EN TORNO A CASAS Y ACTOS DE REPUDIO EN LAS DE ACTIVISTAS INDEPENDIENTES, OPOSITORES POLÍTICOS, ARTISTAS, COMUNICADORES Y DEFENSORES DE DDHH.

4. CONFISCACIÓN ARBITRARIA Y OBSTACULIZACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA ORGANIZADA POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INDEPENDIENTES.

TESTIMONIOS

“(…) lo que hemos pasado Adrián Rubio y yo desde 26.01.21 ha sido realmente preocupante, Adrián vino a visitarme y yo tenía el niño enfermo. El 27.01.21 cuando nos levantamos ya teníamos vigilancia afuera de la casa (Agentes de seguridad), pensamos que era por el día de nuestro apóstol José Martí, pero la vigilancia ha sido hasta hoy 31.01.21 de manera ininterrumpida. Debido a que los agentes de seguridad no nos permiten salir de la casa, no he podido llevar al niño al hospital porque, los primeros días los vecinos vinieron a darnos ayuda para los niños (Comida y medicinas), por acercarse a la casa, han agarrado a algunos vecinos y se los han llevado para el CAPRI y les han puesto 2.000 pesos de multa. Agentes de seguridad se pararon en la puerta de mi casa para llevarse a Adrián a lo cual me opuse. Esa noche no nos dejaron dormir porque se paraban por la ventana a pedirnos que saliéramos diciéndome: “Anyell sal, lo que queremos es que salgan” y como mi casa está enrejada le daban a la reja y el perro no nos dejaba dormir eso fue toda la noche y estábamos despiertos porque el niño tenía fiebre. Estábamos desesperados. No ha sido fácil ya los vecinos pasan y no nos miran porque tienen miedo de mirarnos, saludarnos o preguntar cómo sigue el niño. Mi mamá tampoco puede salir a buscar las cosas por miedo a que me la lleven, el interés es cogernos a mi o a Adrián estamos encerrados aquí sin poder hacer nada. El hermano Esteban Rodríguez vino a visitarnos y nos trajo un poco de comida a ver hasta cuando podemos subsistir”



ANYELL VALDÉS CRUZ

Acuartelada
Movimiento San Isidro

Anyell Valdés, relató en su condición de víctima los múltiples ataques, acosos y hostigamientos que ha sufrido en los últimos tiempos.

Nota: Anyell Valdés y su familia también han sido víctima de actos de repudio durante el año 2020 como parte de las políticas de hostigamiento aplicadas a su persona.

TESTIMONIOS

“Soy Iliana Hernández periodista de CiberCuba Noticia y una de las acuarteladas en la sede del movimiento san isidro. En un año de pandemia el régimen ha creado un decreto ley donde condena a los cubanos con multas excesivas que van desde los 2.000 pesos cubanos y hasta con cárcel de un año por el supuesto delito de propagación de la pandemia. También ha limitado el movimiento tanto por lugar como por tiempo. En cuba hay lugares donde no puedes entrar ni salir (localidades, municipios y provincias) hay limitaciones también en el horario de 9:00 pm a 5:00 am en La Habana y en otra provincias es a partir de las 7:00 pm hasta las 5:00 am, son parte de las medidas tomadas por el régimen, como también aprovechar la pandemia para sacarnos en noviembre de 2020 a los que estábamos acuartelados en la sede del movimiento San Isidro, en ese entonces utilizo la pandemia como justificación para llevar a oficiales vestidos de médicos y sacarnos de allí de la sede a la fuerza. Los periodistas hemos sido víctimas de apagones de internet, nos han limitado el servicio de internet en varias ocasiones, hay semanas en que todos los días nos cortan el internet entre 08 y hasta 24 horas, hemos sido víctimas de detenciones arbitrarias a mí (Iliana Hernández) me detuvieron cuando salía de mi vivienda el pasado 08 de marzo, fui además una de las que tuvo vivienda sitiada también el 24 de febrero este año. También el acoso a nuestros familiares por pensar diferente, el 09 de diciembre sufrí además un acto de repudio, ese día no hubo ninguna condena a las personas que me hicieron este, donde muchos tenían el ‘nasobuco’ mal puesto y no multaron a nadie porque era una actividad dirigida por funcionarios y simpatizante del gobierno.”



ILIANA HERNÁNDEZ

Periodista Independiente
CiberCuba

Nota: A la fecha de publicación de este informe (12.03.2021) Iliana Hernández fue detenida arbitrariamente por agentes de seguridad del Estado. Desde el Centro de Denuncias FDP presumimos que esto tiene alguna vinculación con la información brindada para la presente investigación

TESTIMONIOS

“Durante los últimos meses el régimen ha mantenido el acoso y persecución incrementando especialmente contra UNPACU y promotores de la campaña ciudadana Cuba Decide. Desde mediados de julio de 2020 hasta mediados de enero de 2021 el régimen mantuvo un cerco en torno a nuestra sede nacional en el reparto Altamira Ciudad y Provincia de Santiago de Cuba. Durante ese tiempo protagonizaron mas de 120 detenciones arbitrarias violentas y multaron a activistas con justificación de que habían violado el perímetro de seguridad en torno a nuestro hogar, que es también la sede nacional de UNPACU. Durante ese tiempo ocuparon de manera ilegal y arbitraria en varias ocasiones alimentos, medicinas y dinero destinados a personas que viven en extrema pobreza. Después de 6 meses suspendieron el cerco luego de una huelga de hambre que mi esposa y yo protagonizamos en protestas por los ataques continuos y detenciones arbitrarias y además por la ocupación ilegal de alimentos y medicinas.

Hemos sido objeto de detenciones arbitrarias violentas y ataques físicos protagonizadas por individuos al servicio de la policía política. El régimen viene usando la pandemia como justificación para detener arbitrariamente a nuestros activistas acosarles, prohibirles salir del hogar y encarcelarles, según la policía política han violado las normas para evitar los contagios del COVID-19. Como actos de repudio han apedreado nuestro hogar y arrojan sustancias toxicas, excrementos de cerdos y otros con desagradables olores.”



JOSÉ DANIEL FERRER

Coordinador General de la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y promotor de la campaña ciudadana Cuba Decide

Nota: En la sede Nacional de UNPACU, funciona un comedor solidario, por lo que esta acción del cerco policial realizado por la policía política impide el acceso a todos los beneficiarios de dicho comedor. Se evidencia el actuar intencional por parte de los funcionarios de perjudicar a la ciudadanía al vincularse de una u otra manera con grupos, organizaciones y/o movimientos de pensamiento disidente. De igual forma se les impedía el acceso a quienes realizan constantemente donativos para que dicho comedor opere.

TESTIMONIOS

"(...) Es para que sepan los atropellos que yo sufrí por ser activista y opositora al régimen dictador. El 12 abril yo fui detenida en una calle publica por tener el 'nasobuco' (mascarilla) en la quijada venia fumándome un cigarro, me detienen y me llevan a la unidad, allí me quito la ropa como forma de protesta, porque no estaba de acuerdo con la forma que me detuvieron, empecé a manifestarme. Por manifestarme en contra del sistema me acusaron de desobediencia, desacato, resistencia y propagación de epidemia. Fui sancionada con año y medio al llegar a la prisión, ingresé a la prisión el 4 de junio de 2020, al llegar a la prisión entre en huelga de hambre sufrí represión por parte de la policía, golpizas que me llevaron a atender 2 veces contra mi vida. La primera intente ahorcarme recientemente llegada por golpes que me dio la segunda jefa de la unidad y una guardia de registro legal Y el segundo intento fue que me encajé una aguja también por represión ya que sufrí golpes y galletas (golpes) me dieron galletas (golpes) en la celda Sufrí represión por parte de las presas, por parte de la guardia y las presas me gritaban, ¡opositora! Singa por tu culpa la prisión esta tan mala cosas así. Denunciar que no tuve mucha asistencia médica, en huelga de hambre no me pusieron los tratamientos que yo llevaba adecuadamente no los tuve nunca, simplemente me llevaron a psiquiatría, 13 días en sala de psiquiatría rodeada completamente de locos donde me tenían sedada con diazepam y dos (palabra inentendible) cada vez que yo gritaba, cada vez que yo me alteraba llamaban a mi papa a mi mama a mi esposo para saber de mi yo veía la intriga que tenían ellos y quería verlos y nunca me dejaron, me amarraron en la sala de psiquiatría, me amarraron a la cama como si fuera una paciente psiquiátrica. Estuve ahí trece (13) días en huelga de hambre y lo que quiero denunciar es eso que sufría represión, y ahora recientemente el miércoles pasado 10 de marzo me liberaron yo no sabia por que me liberaban, porque yo estaba en un régimen cerrado bajo libertad condicional que hay que cumplir nueve (09) meses y seis días me quedan restante 9 meses los cuales debo cumplir ya que sigo presa el trabajo a la casa ay tengo que presentarme el día 29 de marzo de 2020 ante el juez de acusación llevando una oferta de empleo.

Hemos sido objeto de detenciones arbitrarias violentas y ataques físicos protagonizadas por individuos al servicio de la policía política. El régimen viene usando la pandemia como justificación para detener arbitrariamente a nuestros activistas acosarles, prohibirles salir del hogar y encarcelarles, según la policía política han violado las normas para evitar los contagios del COVID-19. Como actos de repudio han apedreado nuestro hogar y arrojan sustancias toxicas, excrementos de cerdos y otros con desagradables olores."



KEILYLLI DE LA MORA

Activista de UNPACU, promotora de Cuba Decide y miembro del Movimiento Consenso Ciudadano de la ciudad de Cienfuegos

Nota: Beneficiaria de Medida Cautelar de protección mediante resolución 37/2020 otorgada por la CIDH en fecha 17 de julio de 2020

TESTIMONIOS

"Buenos días. mi nombre es Maykel Castillo Pérez, rapero cubano y una de las 15 personas que nos acuartelamos en San Isidro para pedir la liberación de nuestro amigo Denny Solís, de ahí fuimos sacados violentamente la noche del 26.11.2020 utilizando para ellos excusa del Covid, algunos de nosotros estábamos en huelga de hambre porque estábamos muy débiles. días anteriores al acuartelamiento habíamos asistido a las estaciones de policías y leído poesía, fuera de ellas siempre éramos detenidos, algunos de ellos con la justificación de propagación de epidemia. Esa misma justificación la utilizan para procesar penalmente a personas que piensan diferente.

La represión contra mi persona y todo ciudadano cubano que dice del régimen impuesto en Cuba es constante, prisión domiciliaria de un mes entero, cámaras en las inmediaciones de mi casa, detenciones arbitrarias constantes, a veces con violencia. Estando yo esposado una vez Luis Manuel Otero y yo recibimos una golpiza frente a la estación de policía Cuba y Chacon - Habana Vieja por aproximadamente 10 policías, estábamos esposados.

Esa misma noche también tiraron al piso de un golpe a la curadora y activista del movimiento San Isidro, Anamelys Ramos, ninguna de estas detenciones o sitios son mediadas por órdenes legales, y en ellas la policía y los agentes de seguridad del Estado incumplen reiteradamente las medidas sanitarias, ellos se sitúan por encima de la ley y de la moral, estas violaciones se vuelven más graves cuando organizan actos de repudio donde movilizan con engaños y coacción a las personas de los barrios y los reúnen afuera de nuestras casas a gritar cosas, a ofender, a veces a tirar objetos, ácidos y cosas así. La violencia de estos actos afrenta a los cubanos unos con otros, y en las últimas semanas han violado incluso la privacidad de las viviendas a veces con niños adentro (...) como señal de protesta me coci la boca y acudí de esa forma a la estación de la policía y dediqué la acción contra la violencia policial y por la liberación de otro preso político Silverio Portal Contreras".



MAYKEL CASTILLO

Rapero cubano

UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA EJERCER EL CONTROL TOTAL

La crisis multidimensional y la persecución constante contra el pensamiento disidente cubano se agudiza en tiempos de pandemia, por lo que sus efectos tienen un impacto diferenciado en la población cubana, quienes han sufrido durante años el aislamiento y olvido internacional. El país combate la pandemia en medio de un grave contexto restrictivo.

El estado de alarma ha sido utilizado por el gobierno cubano como excusa para la vulneración sistemática de los derechos humanos de los cubanos.

Las investigaciones evidencian la existencia de un régimen de represión política en ascendencia, patrones sistemáticos y mutación de patrones ya existente. En tiempos de pandemia, se agudizan los patrones de persecución por parte del gobierno y la criminalización a quienes, siendo actores fundamentales en el combate de la emergencia sanitaria, son sometidos a la vulneración continua y sistemática de sus derechos humanos.

Los patrones de persecución aplicados de forma sistemática por el régimen no son nuevos, sin embargo han tomado un carácter diferenciado y constituyen una política de Estado para ejercer el control total.

Desde el Centro de Denuncias FDP manifestamos, nuestra preocupación ante los diversos organismos internacionales de protección de Derechos Humanos, por la escalada situación que se vive en medio de la pandemia a lo interno de la isla.



FUNDACIÓN PARA LA DEMOCRACIA PANAMERICANA

¡DOCUMENTA Y DENUNCIA!

CENTRO DE DENUNCIAS FDP

Esríbenos a: denuncias@cubadecide.com

www.fundaciondemocraciapanamericana.org